

---



---

**CAMBIOS POLÍTICOS Y SOCIALES EN EUROPA (V)**


---



---

# Xenofobia ante la inmigración económica

**L**a inmigración extranjera está cambiando la fisonomía de la sociedad española. Este fenómeno no es un hecho pasajero, sino una realidad cotidiana que hará cambiar el escenario y ámbito social, cultural y, tal vez en el futuro, político de nuestro país. La llegada e instalación de trabajadores extranjeros no ha sido demasiado masiva y por ello no ha creado conflictos abiertos y violentos entre los habitantes de «siempre» (autóctonos) de una sociedad y los inmigrantes recién llegados. Sin embargo, aparecen elementos de tensión entre las dos subpoblaciones o comunidades étnico-culturales, precisamente por las características propias de este flujo migratorio. Se trata de personas jóvenes, de raza no blanca o indo-europea, que buscan trabajo o cualquier *modus vivendi* (inmigración económica mayoritariamente), tienen valores y pautas de comportamiento diferente



**Carlota Solé**

Doctora en Ciencias Económicas y en Sociología (Ph. D.). Actualmente es catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha publicado catorce libros y más de setenta artículos y capítulos en libros colectivos sobre temas de teoría sociológica, modernización, inmigración, racismo, organizaciones empresariales y neocorporatismo.

---



---



---

\* BAJO la rúbrica de «Ensayo», el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a la Ciencia, el Lenguaje, el Arte, la Historia, la Prensa, la Biología, la Psicología, la Energía, Europa, la Literatura, la Cultura en las Autonomías, Ciencia moderna: pioneros españoles, Teatro Español Contemporáneo, La música en España, hoy, y La lengua española, hoy. →

de la población española y no son ciudadanos de pleno derecho de nuestro país.

La discriminación en el mercado de trabajo de los colectivos de extranjeros se constata, en primer lugar, por el tipo de actividad que realizan. Se ocupan en actividades (venta ambulante, construcción, servicio doméstico), régimen laboral (contratos temporales, trabajos esporádicos) y condiciones de trabajo (salarios inferiores al salario interprofesional) que los sitúan en los estratos más bajos de la estructura ocupacional, en comparación con la población autóctona.

Si analizamos esta situación de discriminación ante el mercado de trabajo no solamente desde un punto de vista estructural-marxista (Castles, S. y Kosack, G., 1976), sino desde el enfoque más globalizador de las relaciones étnicas y raciales (Banton, M., 1983), los trabajadores magrebíes o africanos se encuentran en situaciones de discriminación y racismo por el hecho de que, además de la falta de un punto de partida u origen familiar, de clase social, de nación; paritaria al de la población autóctona, son fácilmente identificables como diferentes en virtud del color de la piel, de la lengua y cultura.

La legitimación de la existencia de inmigración reforzando la dualidad es la necesidad de cubrir todas las necesidades de una población cada vez más exigente en sus apetencias y menos de cantada a realizar trabajos manuales, no cualificados, arriesgados, sucios, etc.

De aquí que la inmigración económica, de mano de obra barata, tenga una cualificación profesional muy baja, proceda de zonas de pauperadas, no necesariamente rurales, y se encuentre con un gran número de obstáculos para integrarse en la sociedad receptora. Los obstáculos más importantes son los legales (permisos de residencia y de trabajo en España) y los socioculturales

---

→ «Cambios políticos y sociales en Europa» es el tema de la serie que se ofrece actualmente, programada con la colaboración del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, organismo que complementa en el campo científico las actividades culturales que desarrolla la Fundación Juan March. En números anteriores se han publicado ensayos sobre *Hacia una sociedad europea*, por Salvador Giner, director del Instituto de Estudios Sociales Avanzados, del C.S.I.C., y profesor de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona; *Imaginando futuros para la Comunidad Política Europea*, por Philippe C. Schmitter, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Stanford (Estados Unidos); *La integración europea y la liberalización de la economía española. Lo que queda por hacer*, por Miguel A. Fernández Ordóñez, presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia; y *Políticas sociales del Estado del bienestar. Entre la continuidad y el cambio*, por Joan Subirats, catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**XENOFOBIA ANTE LA INMIGRACION ECONOMICA**

(aceptación por parte de la población autóctona del hecho diferencial que implica el fenómeno inmigratorio).

Ahora bien, parece contradictorio que, por un lado, exista paro, se recluten trabajadores inmigrantes, generalmente poco cualificados, para cubrir una demanda de un tipo de trabajo menospreciado por los trabajadores autóctonos; y por otra parte, existan actitudes hostiles y, además, conflictivas hacia estos trabajadores. De hecho, el acceso de los inmigrantes a trabajos poco cualificados y a los estratos inferiores de la escala ocupacional es consecuencia directa de las demandas y políticas industriales de los países receptores, al mismo tiempo que en el seno de estos países se produce el progresivo desplazamiento de la fuerza de trabajo autóctona hacia el empleo en actividades más cualificadas, de más elevado status social y más prestigio. Las mejores oportunidades de movilidad ocupacional para la población activa autóctona es una nueva muestra de la dualidad del mercado de trabajo en las sociedades avanzadas y en el sistema de economía mundial, en general.

Sin embargo, hay autores que señalan las ventajas de la existencia continuada y regulada de inmigración extranjera en el conjunto de países que configuran el Primer Mundo, aunque esto suponga reforzar la desigualdad entre países ricos y pobres, además de aumentar la dependencia de los segundos respecto a los primeros (Portes, A., 1989). Las migraciones de los países menos desarrollados es funcional al sistema económico mundial actual, pero también a las economías nacionales de las sociedades avanzadas. Así, los estudios sobre movimientos migratorios en las sociedades europeas de la postguerra de los años 1945-1950 muestran el carácter estructural de la inmigración de población del Sur de Europa hacia Francia, Inglaterra (Freeman, G.P., 1979) y, una década más tarde, hacia Alemania. La recuperación de Europa Occidental después de la Segunda Guerra Mundial fue apuntalada por la actividad productiva desarrollada por los trabajadores inmigrantes que contribuyeron a reducir la presión de los salarios y de la inflación y comenzaron a cubrir lugares de trabajo progresivamente menos ocupados por la población activa autóctona.

Cincuenta años más tarde, el papel de la inmigración como factor de contención de los salarios y, por extensión, de la inflación, puede considerarse como uno de los factores a tener en

cuenta en las políticas de ajuste económico de los países desarrollados, como el nuestro. Los salarios inferiores al interprofesional, por los cuales venden su fuerza de trabajo, convierten a los trabajadores inmigrantes en un ejército de reserva casi permanentemente estable. Por otro lado, las demandas sociales en vivienda, salud o educación, de los colectivos que conforman las minorías étnicas son prácticamente inexistentes, pues emigran teniendo un nivel y calidad de vida que no superan los mínimos de bienestar o supervivencia. En la sociedad receptora no viven con la familia y no plantean su situación de inmigrantes más que como transitoria. Además, en el caso de quedarse sin trabajo, no cuentan más que con el peligro de ser repatriados o de sumergirse en el mercado negro de trabajo. La sociedad receptora no solamente ahorra por no establecer subsidios de paro para los trabajadores inmigrantes, sino que éstos presentan una propensión de ahorro fuerte, ante la perspectiva, más o menos inmediata, de retorno al país de origen, propensión que repercute positivamente en el crecimiento económico del país receptor.

El miedo a la diferencia explica tal vez el desarrollo de prejuicios étnicos que subyacen a las actitudes xenófobas y racistas. Sin intentar reducir el racismo o la xenofobia a meras propiedades psicológicas de los individuos o a alguna forma de funcionamiento defectivo cognitivo o emocional de los sujetos (Adorno, T.W., y otros, 1950), cabe señalar que el prejuicio étnico surge en la medida en que el sujeto diferente empieza a ser percibido como agente potencial de amenaza de intereses y de identidades. En virtud de la propia defensa de intereses e identidades, se desarrollan mecanismos de identificación como grupo, a la vez que se etiqueta al otro, al diferente, al forastero o extranjero, atribuyéndole características naturales y sociales, generalmente negativas. Si se eleva el racismo a la categoría de doctrina, el racismo puede entenderse como una forma activa de etnocentrismo, común a todos los grupos humanos que propugnan la desigualdad de las razas humanas en términos de superioridad-inferioridad.

Actualmente se han superado las definiciones de racismo fundamentadas en la superioridad o inferioridad biológica de un grupo humano respecto a otro. Los argumentos culturalistas están en la base de la relación de dominación-subordinación que deriva de los planteamientos modernos del racismo, justificándose por

**XENOFOBIA ANTE LA INMIGRACION ECONOMICA**

la incompatibilidad entre cultura de la minoría y cultura del grupo dominante (Barker, M., 1981). Este planteamiento, sin embargo, está erizado de dificultades. Por un lado, si se supone que la cultura dominante es la cultura del grupo mayoritario o de la nación o Estado-nación a los que afluyen inmigrantes de otras latitudes, cabe preguntarse si su posición de dominación deriva de la homogeneidad que puede presentar tal cultura nacional, existiendo claras diferencias regionales en muchos de los países receptores de inmigración extranjera.

Por otro lado, al vincular el fenómeno del racismo al concepto de cultura, se amplía la definición del mismo hasta el punto de hacer equiparables realidades y formas discriminatorias igualmente justificables por razones culturales, como, por ejemplo, la discriminación sexual. Así, una definición de racismo que ha sido ampliamente aceptada en los años 80 atiende al conjunto de creencias negativas de un grupo que identifica y mantiene apartado o segregado a otro grupo al atribuir relevancia diferenciadora a algún o algunos rasgos biológicos u otras características inherentes al grupo segregado, rasgos y características que son evaluados negativamente y se asocian determinísticamente con algún tipo de acciones o actuaciones. La atribución de estas características puede servir para justificar la obstaculización al libre e igualitario acceso por parte del grupo segregado de recursos económicos y sociales y de derechos políticos (Miles, R., 1982).

Esta amplia definición de racismo es pareja a la de sexismo, por cuanto ambos conceptos y fenómenos se reflejan en tipos de discriminación en virtud de atributos biológicos o características físicas hereditarias. Ahora bien, si en la diferenciación de grupos sociales se combinan las atribuciones de características físicas con las sociales y se perciben ambas como hereditarias, pueden asignarse posiciones sociales distintas a los grupos previamente diferenciados racial o culturalmente. Las características físicas se relacionan implícitamente con rasgos culturales de grupos específicos que se delimitan étnicamente, es decir, no solamente en términos de especificidad cultural, sino de exclusión etnocéntrica del otro u otros. Aquí aparece de nuevo la relación entre racismo y xenofobia, como temor y rechazo a lo extraño y extranjero.

Más relevante es la conexión entre etnicismo y el concepto de nación (Smith, A.D., 1986) que implica también la segrega-

ción o incluso exclusión de los individuos o grupos que se diferencian étnicamente del grupo nacionalitario central o dominante. La emergencia de los Estados-naciones modernos refuerza la dimensión étnica del nacionalismo como movimiento ideológico que, a través de la administración del Estado, pretende alcanzar la unidad y homogeneidad cultural de la nación. La legitimación de estos ideales se plasma actualmente en muchas sociedades avanzadas en un discurso inherentemente etnicista que intenta compaginar el sentimiento, generalizado a toda la población, que compone el grupo nacionalitario, de pertenencia e identidad nacionales, con la necesidad de tolerar la inmigración de trabajadores extranjeros que realicen las tareas rutinarias, sucias y socialmente desechadas por la población autóctona. Así toma forma la dicotomía entre asimilación completa de la inmigración extranjera o exclusión de las minorías étnicas. En ambos casos se trata de eliminar al otro, al grupo diferente, a través de la subordinación total o de la violencia o exterminio físicos.

De ahí que en el resurgir, en la actualidad, del racismo en torno a la categoría de inmigración más que de raza, las diferencias culturales imbuyen los prejuicios racistas fundados en diferencias físicas, al contrario de las viejas teorías racistas de origen postcolonial. En todo caso, se atribuye a los trabajadores extranjeros como exogrupo la responsabilidad de los problemas socioeconómicos y culturales básicos del conjunto de la clase trabajadora o ingrupa, focalizando la atención sobre las diferencias entre los grupos o sobre la polarización entre ellos. Frecuentemente, los propios grupos étnicos, minoritarios, actúan para marcar las diferencias con el ingrupa o grupo dominante en el afán de recuperar o mantener su identidad cultural y su autonomía de acción. Especialmente, entre los miembros de la segunda o tercera generación de inmigrantes se producen acciones que responden a estos objetivos, pero que pueden ser interpretadas por el conjunto de la clase trabajadora o de las élites dominantes como manifestaciones de competencia desleal. En situaciones de crisis económica, la atribución de los problemas de escasez y rigidez en el mercado de trabajo a causas y elementos externos es casi automática: los inmigrantes significan un problema para el pleno empleo, el acceso a viviendas, a instituciones educativas, a las atenciones de la Seguridad Social, a los bienes culturales. Se recuerda el papel de ejército

**XENOFOBIA ANTE LA INMIGRACION ECONOMICA**

de reserva que deben jugar y, por lo tanto, se asume su no resistencia a una potencial exclusión o marginación en el ámbito económico.

Ahora bien, si esta resistencia (pasiva o activa) se produce, se etiqueta a los inmigrantes como desagradecidos, problemáticos, irrespetuosos con las normas establecidas, como personas con valores y costumbres raras e inaceptables, como delincuentes, criminales y otros adjetivos cargados de connotaciones negativas. Esta percepción de la inmigración extranjera por parte de la población autóctona como amenaza no sólo económica sino también cultural y social refuerza los prejuicios y sentimientos de miedo, temor, inseguridad ante lo diferente (Shuman, H., Steeh, C., y Bobo, L., 1985). Los elementos culturales que identifican a los inmigrantes, como la lengua o la religión, costumbres o valores que coadyuvan a mantener la cohesión del exogrupo en un medio hostil y pueden constituir un factor importante para evitar situaciones de anomia en el seno de un colectivo de inmigrantes, son percibidas igualmente como un indicador de rechazo a adaptarse a la sociedad receptora y a su cultura. En realidad, se pretende la asimilación de los colectivos de extranjeros, considerados como minorías étnicas, encubriendo la relación de dominación-subordinación que implica un proceso asimilacionista. El proceso de integración sociocultural (Solé, C., 1981) se sitúa en una posición intermedia de reconocimiento mutuo de las diferencias persistentes; una vez alcanzada, a nivel estructural, la inserción del otro, del diferente (en suma, del inmigrante) en el tejido productivo y social del grupo nacionalitario o del Estado-nación. El discurso racista en los países receptores de inmigración extranjera del llamado Tercer Mundo se ha estructurado en torno a las propiedades o características étnicas y culturales de los grupos minoritarios. Estos pueden realizar el esfuerzo racional de integrarse social y culturalmente, pero ello no es óbice para que la sociedad receptora les acepte social y culturalmente en su diferencia. El racismo en estos países no se centra ya en las diferencias biológicas, genéticas y transmitidas por herencia de generación en generación, sino en la irreductibilidad de las diferencias culturales. Más que la superioridad del ingrupos sobre el o los exogrupos, se enfatiza la incompatibilidad de las formas de vida, tradiciones y costumbres de uno y otro u otros, manteniéndose

encubierta la dicotomía de superioridad-inferioridad inherente al discurso y actitudes racistas. Esta forma de racismo diferencialista (Taguieff, P.A., 1988) explica las actitudes y conductas humanas no por razones genéticas o por la existencia de razas distintas, sino por la pertenencia a culturas históricas distintas.

Desde esta perspectiva diferencialista, se presupone que si la diferencia cultural es irreducible y la tendencia innata de los grupos humanos, pertenezcan a una nación, tribu o etnia, es la de preservar su identidad a través de la perpetuación de sus tradiciones culturales, la desaparición de las diferencias culturales o la supresión de las distancias culturales, por la mezcla de culturas, acaba provocando reacciones de defensa que derivan en conflictos interétnicos. La categoría de cultura se toma en sustitución de la de naturaleza o raza e incluso se puede hablar de un «racismo sin raza» (Balibar, E. y Wallerstein, E., 1991), pero sigue escondiendo connotaciones segregacionistas y diferencialistas, y sigue manteniendo la jerarquía entre grupos culturalmente distintos. Así, tanto el antisemitismo en la Alemania postbélica como la reciente arabofobia en Francia muestran el claro recelo ante la supuesta incompatibilidad de una imagen del judaísmo o el islamismo, como concepciones del mundo y sistemas de pautas culturales de conducta, con la europeidad imbuida de la filosofía de la modernidad.

### Bibliografía

- Adorno, T.W. (1950): *The Authoritarian Personality*, Harper, New York.
- Balibar, E. y Wallerstein, E. (1991): *Raza, nación y clase*, Ikepala, Madrid.
- Banton, M. (1987): *Racial Theories*, CUP, Cambridge.
- Barker, M. (1981): *The new racism*, Junction Books, London.
- Castles, S. y Kosack, G. (1973): *Immigrant Workers and Class Structure in Western Europe*, OPU, Oxford.
- Miles, R. (1982): *Racism and the Migrant Labour*, Routledge and Kegan Paul, London.
- Portes, A. (1989): *The Informal Economy Studies in Advanced and Less Advanced Countries*, Johns Hopkins University Press, New York.
- Schuman, H. et alii. (1985): *Racial Attitudes in America*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.
- Smith, A.D. (1986): *The Ethnic Revival*, CUP, Cambridge.
- Solé, C. (1981): *La integración sociocultural de los inmigrantes en Cataluña*, CIS, Madrid. □